

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0043664/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que con nota de fojas 23 la Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva el informe que, encomendado por este H. Cuerpo (R.HCS 110/17), elaborara a fojas 2/22 la Comisión de Bosques Nativos del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) sobre el Proyecto de Ley de Bosques Nativos para la Provincia de Córdoba: Propuestas de Procedimientos y Contenidos Esenciales; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 25;

Por ello,

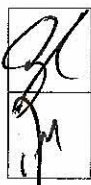
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

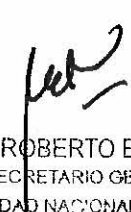
R E S U E L V E :

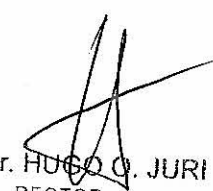
ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del informe presentado en el marco de la Resolución HCS 110/17 por el Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) denominado "Informe Sobre Proyecto de Ley de Bosques Nativos para la Provincia de Córdoba: Propuestas de Procedimientos y Contenido Esenciales", obrante a fojas 2/22 y que en copia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, remítase copia a la Legislatura de la Provincia de Córdoba, dése amplia difusión y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1515